



7 DE MARZO DE 2021

BOLIVIA

ELECCIONES SUBNACIONALES

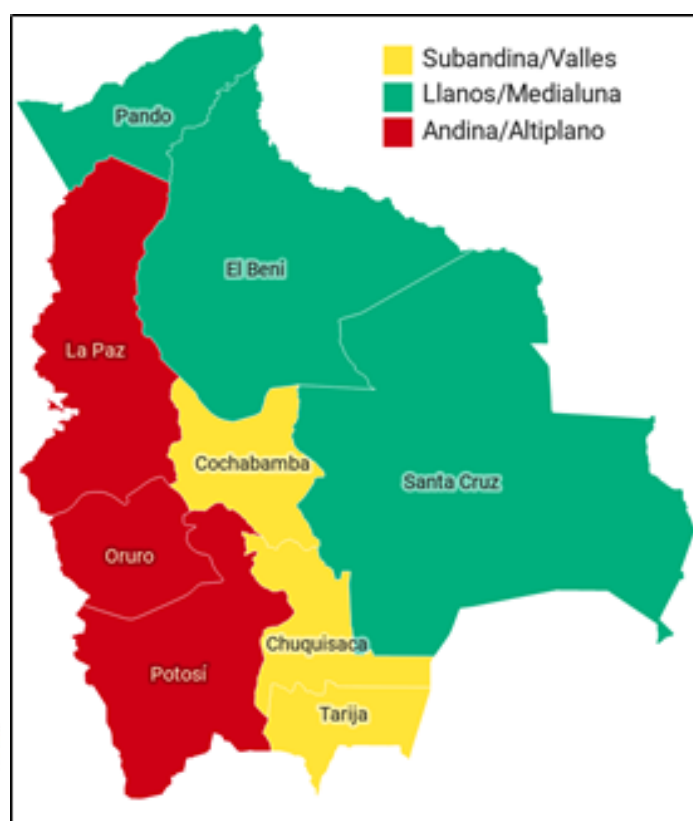
ELECCIONES GENERALES

Las elecciones subnacionales que se llevarán a cabo el próximo domingo 7 de marzo en el Estado Plurinacional de Bolivia, designarán las autoridades políticas departamentales, regionales y municipales que conformarán los órganos ejecutivos, legislativos y deliberativos de las Entidades Territoriales Autónomas durante los próximos cinco años.

Estos comicios son relevantes dado que las elecciones subnacionales tienden a exhibir dinámicas diferentes a las elecciones nacionales. Asimismo, representan una prueba importante para el MAS-IPSP luego del triunfo de 2020.

DEMOGRAFÍA

En términos político-administrativos, el Estado se organiza en nueve departamentos, que al interior se dividen en provincias, municipios y cantones. Los departamentos suelen ser divididos en tres regiones: la región andina o del Altiplano, compuesta por La Paz, Oruro y Potosí; la zona Subandina o de los Valles por Chuquisaca, Cochabamba y Tarija, y por último, la zona de los llanos orientales o la “medialuna” está conformada por Santa Cruz, Beni y Pando.



CARGOS A ELEGIR Y SISTEMA ELECTORAL

En total, se designarán 4.962 nuevas autoridades. Entre ellas, 583 son departamentales, 27 regionales y 4.352 departamentales. Se elegirán:

- Gobernadora o Gobernador y asambleístas departamentales en los 9 departamentos
- Vicegobernadora Vicegobernador para los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Pando
- Subgobernadoras o subgobernadores, y corregidoras o corregidores en el departamento de Beni
- Para el Gobierno Regional del Gran Chaco se elegirá Ejecutivo Regional; Ejecutivos de desarrollo; Asambleístas regionales
- Para los gobiernos autónomos municipales se elegirá Concejalas y concejales; Alcaldesas o alcaldes

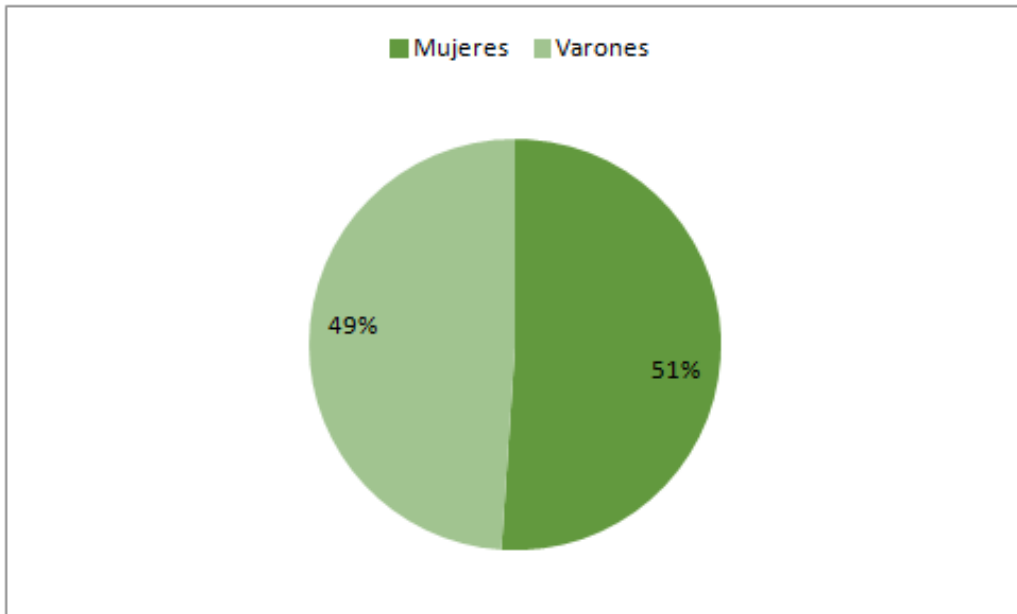
En el caso del sistema de elección de Gobernadoras y Gobernadores de los 9 departamentos, se eligen en circunscripción única departamental con mayoría absoluta de votos válidos emitidos, es decir, el 50% más 1, o un mínimo del 40% con una diferencia de 10 puntos con relación a la segunda candidatura. Si ninguno de los candidatos obtiene esto, se realizará una segunda vuelta el próximo 11 de abril entre las dos candidaturas más votadas.

Para el caso de los asambleístas departamentales, se eligen según su circunscripción uninominal, plurinominal y especial, difiriendo su composición en cada departamento. El método de asignación de escaños es el sistema proporcional.

En el ámbito municipal, los alcaldes son elegidos por mayoría simple de sufragio, y los concejales por sistema proporcional; los miembros de los concejos municipales varían de acuerdo al municipio.

PADRÓN ELECTORAL

El padrón electoral está compuesto por 7,131,075 electores, de los cuales, el 3.641.431 son mujeres y 3.489.644 son varones.



El padrón según departamento es el siguiente:

Departamento	Electores
Chuquisaca	373,847
La Paz	1,950,428
Oruro	343,935
Potosí	465,267
Tarija	381,025
Cochabamba	1,352,936
Beni	275,795
Santa Cruz	1,914,621
Pando	73,221

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

De acuerdo a los datos del Tribunal Supremo Electoral la participación para las elecciones de gobernadores y governoras en las elecciones de 2010 y 2015 fue la siguiente:

Bolivia: comparación porcentual de participación para elección de gobernadores, según departamento
Elecciones subnacionales 2010 y 2015

Departamento	Porcentaje de Participación		Variación
	2010	2015	
total	85,83%	86,99%	1,16%
Chuquisaca	85,31%	86,70%	1,38%
La Paz	88,50%	89,07%	0,57%
Cochabamba	86,10%	87,20%	1,10%
Oruro	87,15%	87,46%	0,30%
Potosí	83,65%	83,17%	-0,48%
Tarija	84,14%	85,01%	0,87%
Santa Cruz	84,38%	85,91%	1,53%
Beni	80,83%	86,78%	5,95%
Pando	82,49%	85,46%	2,97%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS

En estas elecciones se elegirán 25 escaños indígenas para representantes a asambleístas departamentales y 2 escaños indígenas para representantes a la Asamblea Regional del gran Chaco. El departamento de Potosí no tiene escaños indígenas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS

Departamento	Escaños indígenas	N° de asambleístas departamentales	N° de asambleístas regionales
Chuquisaca	2 Guaraní.	2	
La Paz	1 Afroboliviano 1 Mositén 1 Leco 1 Kallawaya y 1 Tacana y Araona	5	
Cochabamba	1 Yuki y 1 Yuracaré	2	
Oruro	1 Chipaya y Murato	1	
Potosí	-	-	
Tarija	1 Guaraní 1 Tapiete y 1 Weenhayek	3	3
Santa Cruz	1 Chiquitano 1 Guaraní 1 Guarayo 1 Ayoreo y 1 Yuracaré-Mojefío	5	
Beni	2 indígenas: Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojefío, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chácobo, Canichana, Mositén y Yuracaré. 2 campesinos.	4	
Pando	3 indígenas: Yaminagua, Pacahuara, EsseEjja, Machinerí y Tacana.	3	

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El Reglamento de Inscripción de candidaturas establece dos modalidades de registro, a elección de las organizaciones políticas por departamento y concejos municipales, a fin de cumplir con los criterios de paridad y alternancia de género.

La primera modalidad permite la alternancia y paridad horizontal y vertical entre titulares y suplentes; mientras que la segunda permite la alternancia y paridad vertical entre titulares.

Además, por cada organización política o alianza, en cada departamento debe haber al menos la mitad más una de las listas a concejales que sea encabezada por una mujer.

Sumado a ello, el órgano electoral también realizó una capacitación dirigida a juezas y jueces sobre el procedimiento específico para procesar las faltas y sanciones por acoso y violencia política establecidas en el Reglamento del TSE; y llevó a cabo un ciclo de diálogos con candidatas mujeres en el que se realizaron actividades orientadas a la promoción de los derechos políticos y democráticos de las mujeres y al fortalecimiento de capacidades de las candidatas en las elecciones de este 7 de marzo.

FUERZAS POLÍTICAS

En estas elecciones se encuentran inscriptos 20.000 candidatos en los distintos municipios y departamentos. Son 13 los partidos y alianzas de alcance nacional habilitadas.

El MAS-IPSP se mantiene como la única organización política con representación en todos los municipios y departamentos del país.

SITUACIÓN COVID-19

Al día del cierre de este informe, 5 de marzo de 2021, Bolivia cuenta con 252 mil casos de coronavirus desde el inicio de la pandemia, y 11761 muertes.

A finales de diciembre del año 2020 los casos de COVID-19 repuntaron, pero recién los últimos días de febrero del 2021 el Ministerio de Salud informó que hubo una baja paulatina de casos, teniendo en la actualidad menos de 1000 casos diarios. El pico más alto se había dado a principios de febrero donde superaron los dos mil casos por día.

PROTOCOLO SANITARIO

Para esta ocasión, el TSE adopta las mismas medidas de bioseguridad que para las elecciones de octubre del 2020, por considerar que fueron estas satisfactorias. De acuerdo a lo informado por el Tribunal, en esta oportunidad se habilitan más recintos electorales que los habilitados en el mes de octubre pasado (que ya habían sido aumentados). Asimismo, se amplía el horario de votación, siendo de 8.00 a 17.00 hs, y se promueve la segmentación del horario de acuerdo con la terminación de la cédula de identidad, de 8:00 hasta las 12:30 votan las personas cuya cédula de identidad termina en los dígitos 0,1, 2, 3 y 4, de 12:30 hasta las 17:00, se reserva para los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9.

También se mantiene el apoyo de más guías electorales, el sorteo de jurados electorales entre personas de 18 a 50 años, la capacitación presencial a jurados será en grupos pequeños y el reforzamiento virtual y por medios masivos de comunicación, y el material electoral recibirá un tratamiento de bioseguridad apropiado.

SITUACIÓN COVID-19

CAMPAÑA ELECTORAL MAS SEGURA

Para esta elección, el Tribunal Supremo Electoral incorporó un acuerdo para una campaña electoral más segura, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud, invitando a las organizaciones políticas participantes de las elecciones subnacionales a adoptar una serie de medidas mínimas. Este acuerdo no es de carácter obligatorio y no acarrea sanción alguna, sin embargo, al menos 60 organizaciones políticas de distintos departamentos del país lo han suscripto.

Dentro de las medidas, además del cumplimiento de los protocolos dispuestos por el TSE para el proceso electoral, la campaña y la jornada de votación, se encuentra la organización de eventos virtuales como campañas en vez de presenciales; privilegiar las caravanas motorizadas sobre las caminadas para reducir los contactos directos entre personas, informar los recorridos de las caminatas en el caso que las hubiera, limitando el número de personas. Asimismo, también se encuentra condenar cualquier acto de violencia política contra las mujeres y contra los miembros de la comunidad LGTBI, aceptar los resultados electorales o seguir los recursos contemplados en la Ley de Régimen Electoral en caso de tener apelaciones.

ANTECEDENTES ELECTORALES RELEVANTES

Al considerar la trayectoria electoral de Bolivia, es clave comprender la geografía del voto y la importancia del factor regional en las configuraciones político-partidarias. Así, una vez que se dio el colapso del viejo sistema de partidos con la deslegitimación de la “democracia pactada”, comenzó un proceso que instaló al MAS, comandado por Evo Morales como partido predominante. Los procesos electorales que le siguieron fueron marcados por un alto nivel de polarización entre el electorado. Considerar la dinámica de los procesos subnacionales y sus antecedentes es elemental para comprender las configuraciones políticas bolivianas. Aquello puede ejemplificarse con resultados de los ciclos electorales de 2009-2010 y 2014-2015.

En lo que respecta al poder Ejecutivo Nacional, en el año 2009 la victoria fue para la fórmula del MAS-IPSP con el binomio Morales-Linera, que retuvo el cargo obteniendo el 64,22% de los votos, seguido por Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN) con Reyes Villa, con un 26,46%. Si se analiza la distribución regional del voto, el MAS obtuvo la victoria en todos los departamentos con excepción de los que pertenecen a la región conocida como la “Media Luna” (Beni, Santa Cruz y Pando), donde resultó vencedor el partido opositor. Las siguientes elecciones generales fueron celebradas en 2014. En esta oportunidad el MAS logró consolidar su victoria en todos los departamentos con excepción de Beni, donde venció a la UD con el 51,44% de los votos.

Ahora bien, resulta interesante observar qué ocurrió con la elección de los gobernadores. En Bolivia las elecciones de los gobernadores se definen en eventos electorales separados de la elección presidencial y son un aspecto clave de la organización del juego político y la distribución del poder. En las últimas elecciones de gobernadores, se evidencia la pérdida de espacios por el MAS. En el año 2010, se replicaron en mayor parte los resultados nacionales: el MAS venció en todos los departamentos con excepción de Santa Cruz, Tarija y Beni. Sin embargo, en las elecciones de 2015, perdió en Santa Cruz, Tarija y La Paz.

ANTECEDENTES ELECTORALES RELEVANTES

Al respecto, Mayorga (2016) resalta que, cuando analizamos las últimas elecciones y, en general, los comicios subnacionales “vemos disminuir la primacía electoral del MAS”. Sin embargo, advierte que “se trata de un campo opositor volátil porque no existen partidos con presencia nacional ni se forjan coaliciones estables”. En el año 2010, se replicaron en mayor parte los resultados nacionales: el MAS venció en todos los departamentos con excepción de Santa Cruz, Tarija y Beni. Sin embargo, en las elecciones de 2015, perdió en Santa Cruz, Tarija y La Paz. Por ello es importante tener en cuenta los liderazgos regionales a la hora de evaluar la configuración del poder y en ello la región de los llanos representa un polo que viene impulsando y logrando consensos en un proyecto alternativo que, incluso, en muchos casos se manifiesta con organizaciones que no se constituyen como partidos políticos.

En las elecciones nacionales del 18 de octubre de 2020, el MAS venció en seis de los nueve departamentos, obteniendo un resultado adverso en Santa Cruz, ante creemos y Tarija y Beni, ante Comunidad Ciudadana. Los resultados de los comicios que se avecinan permitirán comprender más acabadamente el mapa político y las reconfiguraciones de poder luego de los sucesos que derivaron en el Golpe de Estado de 2019 y la transición democrática del año siguiente.